

Etnohistoria del pueblo Indígena Lenca de Ojojona

Nelson
Carrasco
Andrés
Morales
*Unidad de
Historia
IHAH*

1. Introducción

A continuación, se presenta una caracterización etnohistórica del pueblo indígena lenca del actual municipio de Ojojona, departamento Francisco Morazán. Esta investigación responde a las necesidades de estudios etnohistóricos que incorporen las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. Este trabajo se sustenta en la revisión de fuentes documentales y trabajo de campo.

El trabajo consiste en varios apartados que involucran en primera instancia los aspectos teóricos-metodológicos de la etnohistoria como disciplina enmarcada dentro de un debate sobre su condición dentro de las Ciencias Sociales. El segundo apartado «caracterización etnohistórica de la población indígena lenca», trata de hacer notar la presencia indígena en la visión de ciertos cronistas de la Colonia, hasta los exploradores y viajeros del siglo XIX y XX.

El tercer apartado vuelve notable los estimados de población indígena de Ojojona, vertidos en los padrones y censos poblacionales desde la época colonial hasta la actualidad. El trabajo concluye con el apartado sobre la autoidentificación, organizaciones y manifestación cultural propia del pueblo indígena lenca de Ojojona.

Para los aspectos teóricos de esta investigación, es necesario dejar en claridad ciertos conceptos que nos ayudarán a enmarcar el trabajo etnohistórico sobre el pueblo de Ojojona y sus comunidades. Conceptos como «territorio», «comunidades indígenas» y «autoidentificación» son indispensables para comprender el entramado teórico-contextual en que se encuentran estas comunidades que todavía se resisten a perder sus tradiciones.

A la etnohistoria le ha tocado ser objeto de distintas interpretaciones y significados; pues su estatuto como disciplina entrecruza el camino de la antropología y la historia. Eduardo Tavárez la concibe como una «disciplina híbrida resultante de la convergencia de cuestionamientos antropológicos y metodologías históricas en la segunda mitad del siglo XX.» (2001, p. 11).

La etnohistoria tendría como labor según Tavárez, confrontar los temas que se han definido tradicionalmente como antropológicos «—estructuras simbólicas, prácticas rituales, relaciones de parentesco, etnogénesis— mediante el análisis histórico de fuentes documentales.» (p. 12).

El lugar en que se van desarrollando todas estas prácticas culturales (de importancia capital para los antropólogos e historiadores) corresponde a un territorio muy particular para los pueblos indígenas, en donde la cultura se vuelve persistente. Para Marvin Barahona, el territorio vendría a ser un espacio social que produce una memoria colectiva, imprescindible para la labor etnohistórica.

...el territorio se transforma en un espacio social que produce una memoria colectiva vinculada al origen, a las raíces ancestrales, cuya ocupación, uso y propiedad deviene una realidad imprescindible para garantizar la supervivencia de un pueblo y conservar la identidad y la cultura forjadas en el tiempo (2009, p. 272).

La identidad y la cultura (categorías que responden a diferentes contextos) estuvieron sujetas a la intermediación del Estado en las diferentes etapas de la historia hondureña. Barahona sostiene que tanto los indígenas, como los ladinos, mestizos empobrecidos, y campesinos no indígenas, estuvieron en la más baja escala de la pirámide social debido a la determinación fáctica del Estado.

...la definición de la identidad y la cultura no dependía exclusivamente de la subjetividad asumida por un grupo social, sino que debía pasar también por la sanción jurídica del Estado nacional (era la legislación del Estado republicano la que hablaba de indios, mestizos, ladinos, castas, propietarios, letrados, proletarios y otros más). Esta «intermediación» es la que permitía al Estado actual como un «gestor de identidades», para determinar desde su posición suprema la condición social de los pueblos indígenas y no solo de estos. Y tal condición –como hemos visto–, era la más baja en la pirámide social, condenando así a estos pueblos a la exclusión, junto con sus vecinos, los campesinos no indígenas (2009, p. 272).

Para el filósofo Enrique Dussel el indígena vendría a ser uno de los rostros ocultos a la modernidad, el primer protagonista a su vez, de la historia latinoamericana posterior al choque cultural de 1492. Para este autor si bien la época colonial admitió para los grupos indígenas «un cierto uso comunitario tradicional de la tierra y una vida comunal propia» (1996, p. 104), el liberalismo del siglo XIX por otro lado, pretendió «imponer una concepción de la vida “ciudadana” abstracta, burguesa, individualista [que] comenzó a imponer la propiedad privada del campo, y la enfrentó contra la “comunidad” como modo de vida, lo que hizo aún más difícil que antes la existencia del indio» (p. 104).

El campesino, que ha sido el sujeto que también se encuentra en una relación altamente desigual en el Estado actual, mantiene para Dussel, una serie de características particulares que no lo distancian mucho de los antiguos pobres de la época colonial. Y además el término está compuesto de ciertas identidades en donde el indígena también está inmerso.

Muchos de ellos son simples indígenas que han abandonado sus comunidades, mestizos empobrecidos, zambos o mulatos que se dedicaron a trabajar la tierra. Pequeños propietarios de unidades más o menos improductivas, de «ejidos» sin posibilidades reales de competencia, peones de campo mal pagados, diversos rostros de los «trabajadores directos de la tierra». Hasta el final de la primera parte del siglo XX más del 70% de la población latinoamericana vivía en el campo. Estaba explotada y arrinconada por una oligarquía criolla terrateniente, latifundista (1996, p. 105).

Los campesinos en el caso hondureño, han sido los que se resisten conjuntamente con los grupos indígenas, a la pérdida de las costumbres, y han sido llamados por ciertos investigadores como Anne Chapman que estudia a fondo a las indígenas lencas, los herederos de la «tradición» indígena (1986, p. 10).

Marco Aparicio sostiene que los Estados liberales de Latinoamérica, para poder enmarcar en un proyecto cultural, económico y político único, a los indígenas de estas sociedades, impusieron *un régimen jurídico común* que contenía una serie de principios que respondían a un orden legalista. Hasta el momento esta es una tarea pendiente para el Estado nacional contemporáneo, la de reconocer el *pluralismo jurídico* en materia de derechos indígenas.

Una de las estrategias del Estado nacional de corte liberal en América Latina para unificar bajo un mismo proyecto cultural, económico y político (el 'proyecto nacional') el conjunto de la sociedad de cada uno de los países, ha sido la imposición de un régimen jurídico común basado en el principio de igualdad jurídica de toda la ciudadanía y el Estado de Derecho de base legalista (2002, p. 2).

Las comunidades, pueblos y naciones indígenas son las que en palabras de José R. Martínez Cobo, dan rienda a una «continuidad histórica» con esas sociedades precoloniales, anteriores al momento de la invasión europea, desarrolladas en sus territorios; en la actualidad estos grupos suponen ser:

...sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones y sus sistemas legales (Aparicio, M., 2002, p. 14).

El concepto indígena, como usualmente se entiende, orienta a concebir a un cierto ocupante originario de un territorio. En el debate actual la indigenidad no deja de ser una definición problemática, «ambigua» en pala-

bras de Stavenhagen. Los indígenas que hoy se autodefinen como tales, pudieron haber desplazado a otros grupos indígenas de los territorios en los cuales se ubican en la actualidad, lo que vuelve más complejo definir la ocupación originaria:

Tal como se utiliza actualmente, el concepto «indígena» conlleva la idea de ocupante originario de un territorio dado. En este sentido, sin duda, la indigenidad es una categoría ambigua, ya que la ocupación original, en la mayoría de los casos, no puede ser documentada fehacientemente. Nadie puede saber a ciencia cierta quiénes fueron efectivamente los primeros habitantes de un territorio dado. Quienes actualmente se ostentan como «indígenas» pueden haber desplazado a anteriores ocupantes en épocas aún más lejanas (nov. 1992, p. 89).

Los aspectos metodológicos de la presente investigación serán tomados, principalmente, de la etnohistoria y la historia oral. Para comprender rasgos generales de la etnohistoria, aplicados al interés de la presente investigación, se partirá de lo propuesto por Eugenia Ibarra Rojas en su ensayo «La etnohistoria, entre la antropología y la historia», quien define a «las sociedades indígenas con base en documentos escritos, trabajo de campo y tradición oral» (1989, p. 102), como el objeto de estudio de la misma. Para Ibarra Rojas, la etnohistoria solo puede aplicar sus marcos metodológicos a través de una comprensión integral del componente social de los grupos.

El trabajo de campo constituye, en el caso de nuestra investigación, una práctica fundamental de reconocimiento cultural y social; que a su vez brinda elementos de análisis e interpretación de fuentes (Ibarra, p. 108). El mayor interés del trabajo de campo en la celebración del «guancasco» entre Ojojona y Lepaterique sería la identificación, recolección y conservación de la tradición oral, que precisamente «refleja características socio-políticas y mentales del presente y del pasado, que se han ido alterando continuamente» (p. 110). Siguiendo lo anterior planteado, la etnohistoria debe proporcionar elementos de comprensión que permitan identificar *continuidades y discontinuidades* entre los grupos y, por tanto, las prácticas culturales que han definido sus cosmovisiones y relaciones materiales e inmateriales.



Mapa No. 1: Distribución de las culturas indígenas antes de la conquista española

Para la metodología de la historia oral se seguirá a Gwyn Prins, en el libro de Peter Burke *Formas de hacer Historia*, quien explica que la obtención de fuentes a través de la historia oral constituye una relación entre su transmisión, la información transmitida y los enfoques con que se abordan; distinguiendo así, en un nivel metodológico y técnico, la tradición oral y el recuerdo personal. El primero como testimonio entre generaciones, que incluso puede pasar a significar un valor imaginario en la consciencia colectiva. Por su parte, el recuerdo personal no involucra una tradición de generaciones, sino «una evidencia específica basada en las experiencias propias del informante» (p. 153).

Para fines de la investigación, el método de la historia oral permite desarrollar un procedimiento sistemático y efectivo para la obtención, análisis y difusión de la tradición oral –en este caso– de las comunidades de Ojojona y en parte Lepaterique. En ese sentido, Laura Benadiba en su obra

Historia oral, relatos y memorias, explica que la entrevista de historia oral representa un «recurso mediante el cual un entrevistador (...) recupera las experiencias almacenadas en la memoria de los entrevistados y las registra en una grabación» (2007, p. 42).

Todo lo expuesto anteriormente es el conjunto de presupuestos teórico-metodológicos que serán de gran ayuda en los siguientes apartados, tanto la «caracterización etnohistórica de la población indígena lenca», como «las manifestaciones de autodefinición y organizaciones indígenas en Ojojona».

2. Caracterización etnohistórica de la población indígena lenca

La primera mención sobre los indígenas en lo que hoy es Honduras fue durante el siglo XVI. La realizó Hernando Colón (hijo de Cristóbal Colón) en su Historia del Almirante, al llegar a la costa norte de Honduras entre julio y agosto de 1502 en el cuarto y último viaje de Cristóbal Colón a América:

...digo que habiendo llegado á la isla de Guanara (Guanaja), mandó el Almirante al Prefecto, D. Bartolomé Colón, su hermano, que fuese á tierra con dos barcas, en la cual, hallaron gente semejante á la de las otras islas, aunque no con la frente tan ancha...Hallándose el Prefecto en la isla, con deseo de saber sus secretos, quiso su buena suerte que llegase una canoa, tan larga como una galea y de ocho piés de ancho, toda de una pieza...Los hombres que la guiaban, aunque eran 25 no tuvieron ánimo para defenderse contra las barcas que los siguieron: tomada la canoa sin contraste fué llevada á los navíos...Las mujeres se cubrían el cuerpo y la cara, como hemos dicho que hacen las moras de Granada...y no detuvo consigo sino á un viejo llamado Jumbe...(1892, pp. 147-149).

A parte de esta, existen pocas descripciones de las poblaciones, sobre todo las del este y noreste del país, debido a que la mayor parte de esta región conocida durante el periodo colonial como la Taguzgalpa, permaneció sin ser conquistada y menos colonizada por los españoles. Las descripciones más frecuentes sobre la Taguzgalpa fueron realizadas por misioneros que comenzaron a trabajar en el área a principios del siglo XVII.

Con respecto a los lencas, o los grupos considerados como tales, se considera que habitaron, en su mayoría, hacia las zonas centro, sur y occidental de Honduras: «...tenían una sociedad muy estratificada, caciques hereditarios que gobernaban un gran número de pueblos con una población de hasta miles de personas, poseían una agricultura a gran escala y una religión muy estructurada con sacerdotes, templos e ídolos...» (2000, p. 73).

La referencia más antigua con respecto al término lenca, citando a Linda Newson, la encontramos en un reporte de encomienda de los pueblos de Yngrigula, Renyatala y Alupare (1543) (p. 42) en el cual se indica que los dos últimos son lencas, sin embargo, dicho documento dice Newson, no indica su ubicación.

La siguiente mención histórica de la denominación lenca, tomando como referente a la antropóloga Anne Chapman, se encuentra en un documento del 30 de abril de 1591, donde Fray Gaspar de Andrada informa sobre el estado de su provincia eclesiástica al rey Felipe II:

La relación de los beneficios de este obispado y de su valor y de las personas que los están sirviendo que V. Magd. me mando por una carta que hisiese envío a V. Magd. con esta.

...partido de los Caces (Cares) 250 pesos...partido de Cururu... 300 pesos...Tienen los mismos religiosos el partido de los Lencas que vale 200 pesos de minas... (1978, p. 23).

La carta de Andrada, de finales del siglo XVI, hace mención a un grupo ubicado en lo que hoy es el departamento de La Paz, pero, para inicio del siglo XVII se hablaba de un grupo llamado lenca ubicado al oriente de la actual Honduras, específicamente hacia el río Coco, conocido como Segovia, en la frontera con Nicaragua. Es durante la primera misión evangelizadora en la región de Taguzgalpa llevada a cabo por Fray Esteban de Verdelete y Fray Juan de Monteagudo que en un informe dicen:

Por los años de 1604 según tradiciones que oí se hallan entre los ancianos de los taguacas y lencas, entraron los venerables PP. Fr. Esteban de Verdetete y Fr.]uan de Monteagudo, sacerdotes, la primera vez, a predicar el santo Evangelio a aquellas naciones y habiendo padecido muchos trabajos, hambres, penurias, riesgos y desconveniencias, dió la vuelta a Guatemala y de allí España el V. P.Fr. Esteban Verdelete (Como se cita en Incer, J., 2002, p. 580).

Luego el término lenca vuelve a aparecer en la documentación histórica cuando lo mencionan en 1681 los frailes Ovalle y Guevara al realizar una empresa evangelizadora en la región de la Taguzgalpa (hoy La Mosquitia), al reportar:

...Las innumerables gentes que en estas dos dilatadísimas provincias (Taguzgalpa en Honduras y Tologalpa en Nicargua) habitan las comparan los indios ya reducidos a una infinidad, diciendo: son más que los pelos que tienen los venados. Hay algunas noticias de que en lo interior y anchuroso de estas montañas hay algunas naciones que tienen como república y se gobiernan por señores; otras por parcialidades y familias. Los nombres de las naciones de que se tiene noticia. y de que son en general enemigos los de la una agnación o tribu de los de las otras, son estos: lencas, tahuas, albatuinas, xicaques. mexicanos, payas, jaras, taupanes, taos, fantasmas, gualas, alaucas, guanaes, gaulaes, limucas, aguncualcas, yguyales, cuges, bocayes, tomayes, bucataguacas, quimacas, pa-

namacas, ytziles, guayaes, motucas, barucas, apazinas. nanaicas y otras muchas... (Incer, p. 569).

Ante lo anterior, salta la pregunta ¿habitaban grupos lenca la zona oriental de Honduras antes de la conquista? para dar respuesta a lo anterior basta citar a la antropóloga Anne Chapman, quien lo define claramente:

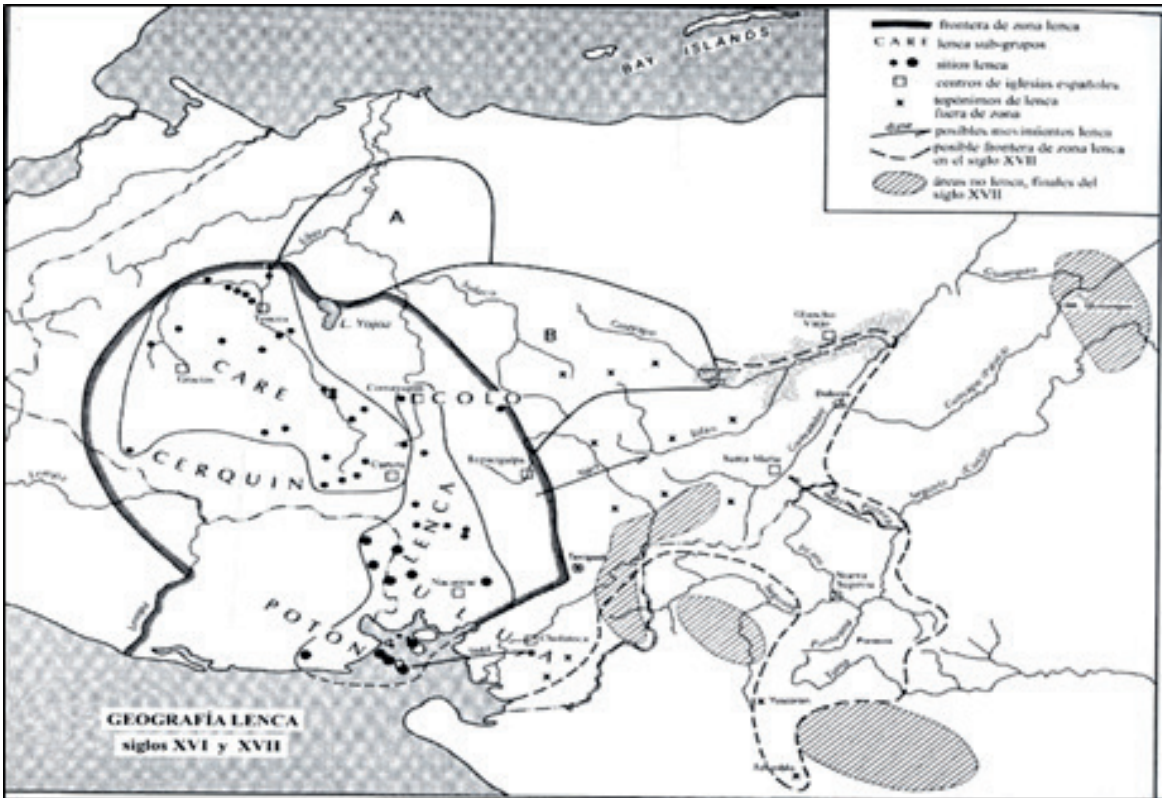
Si aceptamos la hipótesis de que los lenca vivían en la Tagusgalpa en el siglo XVII, surge la pregunta ¿cuándo llegaron o regresaron allí?

Como respuesta se puede admitir que posiblemente lenca de la zona de Comayagua, de Tegucigalpa (la capital actual de Honduras) y de otras partes de su área, se refugiaron en la provincia de Tagusgalpa ya en el siglo XVI huyendo de la conquista. Allí se asimilaron parcialmente a grupos de otras culturas y se adaptaron al medio ambiente. Algunos grupos de «mexicanos» pueden haber vivido el mismo proceso. La preocupación del cacique lenca Acahuis por llevar su gente a los valles de Olancho puede haber sido un momento de este proceso. Como consta en la referencia que sigue de Vázquez, desde la época de la conquista, los indios de Honduras fueron huyendo a Tagusgalpa y Tologalpa (1978, p. 15).

De esta forma y fundamentándose en las fuentes históricas, se puede registrar una considerable población denominada lenca por lo españoles para el siglo XVII (Lara, g., s.f.).

En todo caso para el siglo XIX, los lenca ya aparecen como un solo grupo étnico, con una ubicación geográfica bien definida en el centro-sur-occidente de Honduras, primero mencionados por Squier y posteriormente por Antonio R. Vallejo.

Squier fue el primero que agrupó en una sola etnia llamada lenca a varios grupos mencionados por las crónicas españolas; como los cares, cerquines, potones y, especialmente, los guajiquiros, al escribir:



Mapa No. 2: Geografía Lenca de los siglos XVI y XVII. Asentamientos lenca del estudio de las iglesias llevado a cabo en 1632 (Davidson, W. 2009, p. 28).

Las montañas de San Juan ó Guajiquiro, en la parte Sur del departamento, son exclusivamente ocupadas por indios descendientes de las aborígenes lenca... De la comparación de estos vocabularios, aparece que todos son dialectos de una misma lengua. El Guajiquiro pronuncia su idioma lenca, y como constantemente encuentro en las relaciones de los misioneros que fueron á Honduras, hacer referencia á los indios lenca, he adoptado el nombre para designar á los que ocuparon este distrito...(1908, pp. 124 y 421).

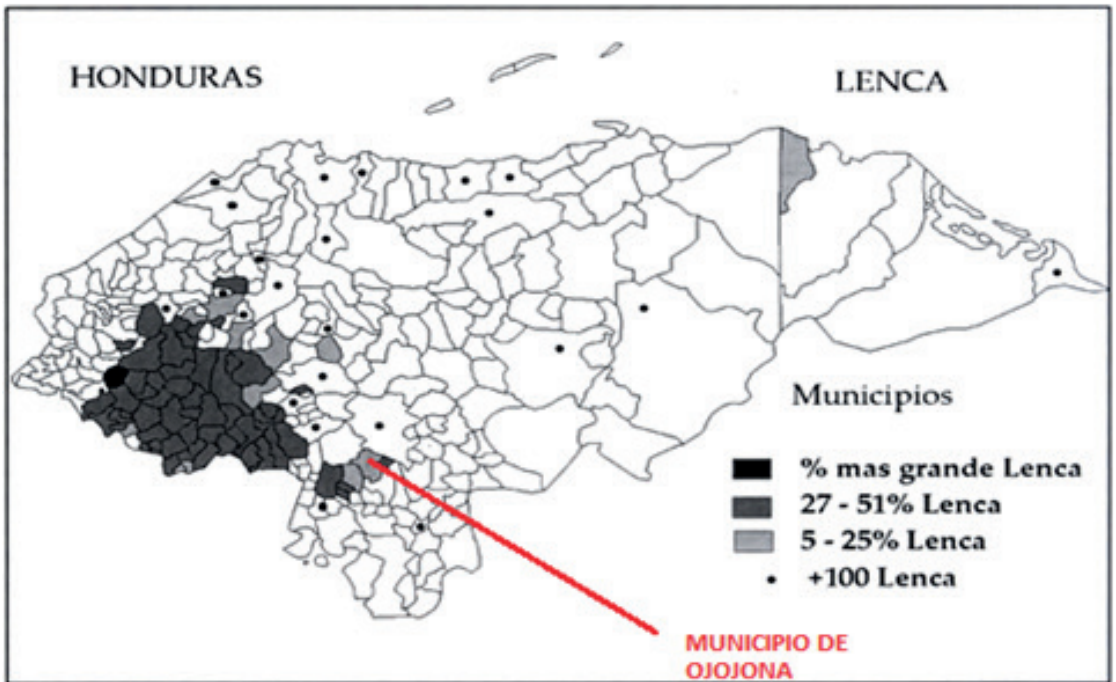
Sin embargo, E. G. Squier, aún y cuando se equivocó al sostener que el término lenca se utilizaba en el siglo XVII con un sentido general para designar a muchos grupos indígenas de Honduras, como los «xícaques», payas, sumos, etc., además de los lencas; fue gracias a él que el vocablo lenca se aplica ahora al grupo en su conjunto. Squier tiene el mérito de haber sido uno de los primeros estudiosos en interesarse en anotar vocabularios del idioma lenca (Chapman, 1978, pág. 22).

Desde la ciencia lingüística se ha establecido que la familia lenca poseía dos lenguas: el lenca de Honduras y el lenca de El Salvador, cuya separación data de hace unos 2,300 años. Ocupando la porción de El Salvador situada al este del río Lempa, así como algunos enclaves situados al oeste del mismo, y la mayor parte del centro de Honduras en los actuales departamentos de Valle, La Paz, Intibucá, Lempira, Comayagua; el sur del departamento de Santa Bárbara, centro y sur del departamento de Francisco Morazán y este del departamento de Choluteca (Constanla, A., 2002, pp. 189-205).

En términos generales son cuatro subgrupos los que se destacan del grupo que hoy conocemos por lenca. Cada una de las cuatro designaciones se refería durante los siglos XVI y XVII a un sub-grupo que habitaba determinada región de Honduras y El Salvador, siendo estos, a grandes rasgos, los siguientes:

1. Cares: Honduras; departamentos de Intibucá, La Paz, el norte de Lempira y sur de Santa Bárbara.
2. Cerquínes: Honduras; centro y sur de Lempira y sur de Intibucá.
3. Potónes: El Salvador; al oeste del río Lempa, y
4. Lencas: Honduras; departamentos de Comayagua, oriente de La Paz, centro y sur de Francisco Morazán incluyendo probablemente la capital de Honduras, Tegucigalpa (Chapman, 1978, p. 21).

Los lenca estaban también en Valle y en el oriente de Choluteca donde colindaban con los potones de El Salvador. En el siglo XVII (según Vázquez, Ovalle y Guevara) pequeños grupos lencas vivían en los departamentos de Olancho y El Paraíso en el este de Honduras. Como ya se dijo, al parecer se refugiaron allí viniendo en el siglo XVI del área colindante de Comayagua y Francisco Morazán, para escapar de los



Mapa 3. Ubicación de los grupos lencas por municipios (Davidson, W., 2001, pág. 56).

españoles (Chapman, 1978).

Davidson realiza una reconstrucción histórica de los lugares de ocupación de los lencas tomando como plataforma base los documentos históricos de las misiones religiosas en Honduras, tal como se muestra en la imagen. Posiblemente el término «lenca» como actualmente se conoce es una derivación de la palabra «Lenga», uno de los primeros lugares incluidos en el repartimiento de Pedro Alvarado de San Pedro en 1536 (Davidson, W. 2009, p. 29).

En el mapa 2 se observa que la línea geográfica de los lencas propuesto por Davidson corresponde con los territorios de los grupos étnicos care, cerquín, potón y colo, englobados dentro de los lencas.

3. Datos etnohistóricos sobre Ojojona

En este apartado se describirán algunas características históricas y geográficas que poseía el municipio de Ojojona, que a su vez permitieron establecer la actividad minera en el período colonial. Tanto el pueblo de Ojojona, como el pueblo de Lepaterique, comparten desde hace mucho tiempo una manifestación cultural que les ha relacionado. Esta manifestación es el Guancasco. Por lo tanto, Ojojona y Lepaterique tienen una historia común, y a su vez son dos pueblos que se componen de población indígena lenca. Pero en esta investigación Lepaterique aparece solo en su relación recíproca con Ojojona, ya que la investigación centra su atención a la jurisdicción política de este último.

De acuerdo a ciertas investigaciones históricas, durante este período, el partido de Xoxona se encontraba anexado a Guazucarán: «A los pobladores de Ojojona se les llamaba Cares. Los indígenas locales se encontraban sometidos y constituían una fuerza suplementaria de trabajo empleada en el transporte y fundido de la plata en las minas» (San Juan de Ojojona, una mirada a la historia, 2013, p. 22).

Según la Relación geográfica sobre la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa realizada por Baltasar Ortiz de Letona en 1743, describe que Ojojona es un partido de dicha alcaldía y que su cabecera es un pueblo de indios del mismo nombre, su feligresía consta de doscientos diez y ocho indios e indias de confesión (1937, pp. 515 - 516).

La presencia de pueblos de indios en zonas mineras fue determinante en el periodo colonial, pero debido al temprano descenso demográfico de la población indígena, se integró a la economía colonial los esclavos negros quienes desde finales del siglo XVI fueron utilizados en el laboreo de minas y los indígenas en la agricultura.

El siglo XIX en la historia de Honduras está marcado por constantes cambios sociopolíticos, así como la idea de crear un Estado Nación desarrollado, para saber el número de posibles contribuyentes era de necesario un conteo muy específico de la población y sus recursos, el padrón poblacional de 1860 que incluye categorías como Nombre, Sexo,

Edad, Estado (casado, soltero, viudo), profesión, instrucción y por último establece categorías étnicas como si era Ladino o Indio.

En el cuadro estadístico del pueblo de Ojojona, departamento de Tegucigalpa del 29 de febrero de 1860, concluye que dicho pueblo está conformado por 1174 personas, 365 son indígenas y la aldea con mayor población indígena es la actual aldea de Guerisne, con 195 indios, los apellidos dominantes son los Cruz, Gonzales, Hernández, Ramos, Martínez y Blandin (Padrón poblacional del pueblo de Ojojona 1860. Padrón N° 35).

En el padrón de todos los habitantes de la jurisdicción de Ojojona de 1875, se registran un total de 1462 personas en este padrón cabe mencionar presenta las categorías de Nombre, Estado Civil, Edad y Oficio, por otro lado menciona las aldeas existentes en ese año entre ellas Santa Cruz, El Plomo, Saracaran, Guasucaran, San Antonio, El Aguacatal y el Valle de Guerisne (*Padrón poblacional del pueblo de Ojojona 1875*. Padrón N° 74).

Davidson en el censo étnico realizado a partir del Censo nacional de población y vivienda del año 2001, determina que el municipio de Ojojona se encuentra en el área de influencia lenca, los datos de población étnica se derivan de la pregunta en el censo, ¿a qué grupo poblacional pertenece? con nueve opciones de respuesta, lenca, misquito, garifuna, chortí, negro ingles, toluapan, pech, tawahka y ladina o mestiza.

Los datos aquí contenidos son producto de respuestas individuales convertidas en numeros, para el año 2001 el municipio de Ojojona contaba con una población total de 8064 habitantes de estos 1016 respondieron que pertenecían al grupo poblacional lenca, que corresponde al 13.72 % de la población municipal (Davidson, W., 2011, p. 58). Según el censo de población y vivienda del año 2013, se auto-identificaron en Ojojona un total de 373 indígenas lencas de 9710 personas en total.

4. Manifestaciones de autodefinición

Como se mencionó en la presentación de este documento, tomando en cuenta puntos principales en los que se realizó la entrevista, en cuanto al tema del reconocimiento de organizaciones o asociaciones que muestren el grado de vínculos comunes entre los pobladores de estas aldeas, se pudo identificar varias de ellas, entre las más notables están las asociaciones lenca; dichas asociaciones se sostienen en al menos dos objetivos que pudimos observar en el campo: una inclinación a la protección y difusión de tradiciones, costumbres e historia y a la dinámica cooperativa con base en préstamos para agricultores miembros; estas organizaciones lenca están adscritas a la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), institución que propicia la organización de base en estas comunidades.

El entrevistado que representa la organización municipal lenca y profesor auxiliar en la escuela Rubén Darío de la Aldea La Cofradía, Jorge Arturo Martínez de 44 años –profesor de la Escuela El (Educación Intercultural), (también existen escuelas EIB, Educación Intercultural Bilingüe, estas solo en grupos indígenas hablantes de su lengua materna) se identificó con un pasado indígena lenca, según él, porque se siente identificado con la tradición, costumbres e historia de estos pueblos.

Yo le respondería de la siguiente manera: orgullosamente lenca, antes de nacer, porque mis ancestros han tenido ese origen, y según ahora ya con el estudio, ya científico, con lo que es el árbol genealógico no tengo ninguna duda que sí soy lenca... por la historia, por el origen, por las costumbres... (Entrevista, 18 de agosto de 2017)

Otro entrevistado, Don Danilo Gonzales, se auto identificó con un pasado indígena lenca, tradición oral que le fue transmitida por personas mayores.

Dicen que en el tiempo de antes, en el tiempo antepasado... exis-

tieron más indios que señores, si, entonces hasta por el pelaje de uno dicen que ya casimente tiene más sangre de indio va, entonces por eso a uno ya lo declararon lenca, y lo reconocen como indio lenca, si... ¡el tiempo cambea va...! (Entrevista, 18 de agosto 2017).

En las comunidades de Ojojona se identificaron varios nombres de lugares que hacen alusión a topónimos indígenas lencas; así lo asegura Jorge Martínez:

...nosotros estamos ahorita en un proceso de construcción y de recuperación de la lengua lenca, porque hace más de tres siglos que no se habla la lengua lenca, únicamente tenemos nombres de lugares, que si son de origen lenca... por ejemplo Guerisne, por ejemplo, tenemos otra comunidad cerca del centro urbano, Payaguagre... es un nombre lenca, igual que otro nombre, Custerique... hay otro nombre cerca del centro urbano, que es Yucanteca, que también es lenca... otra comunidad que se llama Jiniguare que también es de dialecto lenca... (Entrevista, 18 de agosto de 2017).

En una entrevista reciente el especialista Atanasio Herranz aseveró, de acuerdo a criterios lingüísticos, que el espacio que abarca Comayagua, Lepaterique y Ojojona es, desde luego, parte de la zona lenca.

Entrevistador: «Una pregunta general, ¿desde el punto de vista geográfico e histórico, esta zona de Ojojona y Lepaterique, se encuentra en el área lenca, verdad?»

Atanasio Herranz: «...Y va a dar a Comayagua los cerros después, ese era el camino real, eh, ¿y qué ocurre? Ahí están los colos, pero tanto en Tegucigalpa hay indicios de que había lencas, pero bueno lo de Lepaterique de allí para allá, eso sin ninguna duda» (entrevista, 24 de agosto de 2017).

Estando en pleno campo con las comunidades de estas aldeas de Ojojona salieron a luz varios topónimos; estos eran nombres de lugares, como caseríos, cerros, y los nombres propios de las aldeas. Algu-

nos de los nombres aparecen en el registro de toponimias de Alberto Membreño, tales como: el caserío de la aldea El Círculo, Payagoagre, que según Membreño en mejicano se compone de payalt, cierta oruga o gusano, y huacan, partícula posesiva e indicativa de lugar, así que significa «quebrada de los payaguas.» (Membreño, A., 1994, p. 169). La aldea Aragua que se puede traducir por «lugar que tiene agua, siendo sus componentes mejicanos atl, agua, hua, partícula posesiva» (p. 80); «caserío de esta aldea, El Jícaro, el árbol que produce las frutas de que se hacen las jícaras;» p. 134); también el caserío Gualiqueme, «Equimitl llamaban los aztecas al árbol *Erythrina corallodendrum*, que les servía de poste para colgar las cabezas de las víctimas. Nosotros nombramos esta planta anteponiéndole la sílaba quauh, de quahuil, árbol» (p. 117); y el caserío El Chagüite que significa usualmente entre nosotros el Pantano, a todas luces mejicana. Puede ser una adulteración de zoquitl, falgo, lodo (p. 102).

La aldea Saracarán, según Membreño «La palabra es en mejicano Xacallan, que significa «lugar de chozos». Se compone de «xacalli, choza, y lan, lugar» (pág. 182); y el caserío Guajiniquil, nombre de leguminosa, que es la Mimosa inga de lunn., o la Inga jiniquil, Schl. En azteca Quahxiniquili (p. 115).

Atanasio Herranz sostiene que hubo un proceso de asimilación de la lengua náhuatl en todos los pueblos encontrados por los españoles, y que este proceso estuvo sujeto a tres periodos de política lingüística de España hacia América. «...el primero es: obligatorio aprender el español y que lo tienen que hacer los encomenderos, cosa que nunca hicieron, ni los cristianizaron; [el fraile] era el que tenía el control con el cacique, los caciques siempre eran bilingües...» (Lenguas Mesoamericanas, 24 de agosto de 2017).

Varios nombres de los lugares sonados dentro de las comunidades de Ojojona, responden a un proceso de asimilación de la lengua estandarizada durante la conquista de América: el náhuatl. Por eso no es raro que estos nombres de aldeas y caseríos aparezcan en el diccionario de Membreño como ciertas palabras de procedencia mexicana, lo cierto es que su raíz indígena permanece latente aún.

5. Organizaciones Indígenas

En cuanto al tema de las organizaciones, Jorge Martínez expresó ser parte de la estructura orgánica de la asociación Lenca, y además explicó el esquema organizativo en que están compuestas estas asociaciones.

La asociación lenca está presente en, como se lo repito, en las dos áreas: urbana y rural. Porque también existe un consejo indígena local a nivel urbano, y los consejos indígenas locales en cada aldea, de Ojojona, que aglutina a todos los caseríos.

La estructura orgánica [de la asociación lenca] es bueno... la cabeza en sí, es la ONILH, que es la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras, ella es como la sombrilla, es donde está la parte legal, los estatutos y la personería jurídica, luego se derivan lo que son los consejos indígenas departamentales... luego de la organización departamental están los consejos indígenas municipales... aquí se le llama consejo indígena local lenca de Cofradía...

Las funciones según lo tipifica los estatutos, es velar por el bienestar colectivo de la comunidad, o sea de que un consejo local, bien organizado, y bien estructurado, déjeme decirle que tiene una mejor función, que quizás un patronato; porque los consejos locales aglutinan todas las organizaciones, todos los actores, de la comunidad.

El fin principal de los consejos indígenas locales, es el rescate de la cultura, el rescate de las tradiciones, las costumbres, y también de la misma historia. El fin primordial de las poblaciones indígenas, y de las organizaciones, es defender su territorio, defender su ambiente, ese es el fin primordial... y por supuesto la cultura, las costumbres... y tradiciones. ... (Entrevista, 18 de agosto de 2017).



Imagen 1.1 Saludo de banderas en recibimiento del pueblo de Lepaterique (amarillo)- Ojojona(rojo) aldea Surcos de Caña, 18 de enero de 2017. Imagen 1.2 preparación para misa en la ermita de rancho el Chilate 19 de enero de 2017 (Por Carrasco, N. Enero 2016).

Estructura general de las Asociaciones Lencas en Ojojona, Francisco Morazán¹

Siguiendo el objetivo planteado anteriormente, sobre la ubicación de organizaciones locales que aproximen más a las comunidades a instituciones indígenas, se pudo constatar la presencia notable de la organización antes mencionada, la ONILH (Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras), entre otras organizaciones.

Doña Sonia Julieta Martínez de 68 años, originaria del Aguacatal, expresó formar parte de la caja rural lenca «Amor y Paz»: «Esta asociación funciona en la actualidad bajo el principio cooperativo basado en préstamos a los agricultores de la comunidad» (Entrevista, 17 de agosto de 2017).

1. En el presente esquema no se incluyen el total de los consejos indígenas local lenca, solamente una muestra de las aldeas que se obtuvo información.



Esquema 1. Estructura de Organizaciones Lencas de Ojojona. (Elaboración propia)

Don Danilo: «pues yo, anduve recibiendo... fuimos a recibir a Lempi-ra... al departamento de Lempira, a unos congresos que hubo... sí, del grupo lenca, por parte de la ONILH... Amor y paz, sí, así se llama...» (Entrevista, 17 de agosto de 2017).

Otro de los entrevistados, Don Danilo González de 62 años –presidente del patronato de Agua Blanca, caserío de Güerizne– dio detalles sobre la Asociación local lenca de su comunidad, adscrita a la ONILH; asociación local de la cual él participa activamente.

Nosotros estamos declarados como lencas, porque yo, he sido presidente de este grupo, de grupo lencas Buenos Amigos se llama; entonces yo ido a representar este grupo hasta el departamento de Lempira, un lugar que le dicen San Manuel de Colohete, en el..., me parece que fue en el Quinto Congreso de la ONILH. Y por eso le digo, nosotros estamos declarados como lencas... la ONILH, ellos organizan allá y llaman a los grupos, sí, es una organización que está velando por todos los grupos de afuera, ellos hacen las gestiones, para que salgan para los demás grupos... defender algo de los grupos, todo esto nos enseñaron allá... (Entrevista, 17 de agosto de 2017).

Formalmente esta agrupación se denomina Consejo Indígena Local Lenca de Guerisne «Buenos Amigos», y opera bajo el concepto cooperativo de préstamo; este consejo local, del cual es miembro Don Danilo, agrupa cerca de cien (100) miembros de varios caseríos de Guerisne.

Como cerca de unos cien... Hay tres grupitos unidos... está el grupito de Coror, está el de aquí Guerisne centro, y está el de agua blanca... todos estamos trabajando de un solo aquí... (Entrevista, 17 de agosto de 2017).

6. Celebración del Guancasco

En este apartado las fuentes se enmarcan sobre la tradición oral, buscando con esto comprender cómo se han venido construyendo las prácticas de religiosidad popular en las distintas comunidades con respecto a la celebración del Guancasco, haciendo énfasis en la percepción religiosa y política de los sectores involucrados, y por último, qué elementos materiales y simbólicos son los que conforman la base de la religiosidad popular del pueblo lenca, llamada por Peter Burke como «la cultura baja o popular que se usó para referirse a la música popular, a la medicina popular y entonces también la religiosidad popular» (2006, p. 45).

Así mismo Mario Roberto Morales entiende el estudio de estas manifestaciones como la existencia de «una apropiación del vanguardismo de las culturas populares latinoamericanas para lograr una síntesis estética transculturadora, que amalgama oralidades e imaginерías, formas verbales precolombinas, que vienen desde la oralidad y de creencias cristianas» (2017, p. 19).

Para Mario Ardón el «paisanazgo» se entiende, primeramente, desde una relación análoga al «guancasco», entendido como: «...encuentros recíprocos realizados entre dos pueblos con la participación de sus habitantes y líderes naturales, religiosos y políticos de ambas comunidades, con el propósito de reafirmar los lazos de amistad o reconciliar sus divergencias» (1987, p. 127).

Los espacios de convergencia de ceremonias y ritualidad indígena son, por tanto, en el orden de la celebración del «guancasco» entre Ojojona y Lepaterique, parte fundamental de la construcción de pertinencia e identidad entre comunidades. Para Jair Zapata Torres en su tesis «Espacio y territorio sagrado: Lógica del ordenamiento territorial indígena» (Zapata, J.), la definición del territorio se entiende desde la idea de «permanecer y proteger su territorio a través de su legado histórico cultural, como lo es la visión cosmogónica que caracteriza su pensamiento». Para este autor los espacios ceremoniales indígena:

...se revisten de signos, códigos y lenguajes que indican la sacralidad del lugar, la orientación, las formas, las posiciones, las conductas, revelando las dinámicas y los procesos de comunicación que mantienen con otros espacios sagrados, los cuales proveen el equilibrio necesario para la subsistencia de los individuos o grupos, esta perspectiva de espacio sagrado corresponde a la realidad terrenal, desde donde se vinculan con otros mundos, el mundo de la forma se alimenta de las deidades y del inframundo para mantener el equilibrio natural (Zapata, J.).

Como tal, el «paisanazgo» o «guancasco» representa una compleja tradición de origen lenca, en cuanto que relaciona una serie de procesos en la vida de las comunidades, y remonta una síntesis de ele-

mentos culturales prehispánicos, coloniales y propios de la modernidad. En un sentido histórico representa una reafirmación de los orígenes y principios ancestrales lenca (Chapman, A. 1986, p. 134); en un sentido político, garantizan una forma cultural de «pacto de paz» y solidaridad entre dos pueblos vecinos y, además, en un sentido económico, fomenta la autodeterminación de las comunidades a través del acompañamiento colateral de ferias y mercados en la celebración del «paisanazgo» o «guancasco» (como se cita en Mejía en *Religiosidad popular...* p. 129).

Como se entiende dentro la tradición oral y otros documentos esta celebración inició como un pacto de paz entre comunidades:

Lepaterique 27 de febrero de 1878, al vecindario de Ojojona con el dilecto placer, hemos visto tan estimado convite que se sirven hacernos para las celebraciones de San Sebastián y Santiago en ese pueblo, atendiendo señores el buen sentido de su estimable comunicación por la diferencia de ese pueblo en épocas pasadas, en que este pacto es llamado al culto y civilización de los pueblos (Mejía, p. 150).

En aquellos tiempos, Lepaterique y Ojojona se peleaban por tierras entonces nosotros lo hacemos como que entramos en paz, cuando nosotros llegamos al petate que es como un pedacito de tierra, por eso este saludo de banderas que significa que los saludamos los dos pueblos y tamos haciendo el pacto de paz (Entrevista a Santos Amador, 20 de enero de 2017).

Don Marcial Martínez Mayordomo de la cofradía de San Sebastián, describe como se realiza actualmente la ceremonia:

Esta tradición ha sido antigua, salimos de Ojojona pasamos por el rancho el chilate, de ahí llegamos a cofradía y después suyate y aquí a surcos de caña, aquí todo es alegría ya entre unos ratos ustedes van a ver, el guancasco la hermandad que tiene entre Ojojona y Lepaterique que esto es lo lindo, van a ver el baile de las

banderas y hacemos un intercambio y nos hincamos 5 veces por los 5 misterios del rosario y de ahí llegamos donde está, el petate donde ahí los damos el abrazo de paz con el hermano de lepaterique y yo le doy la bandera de Ojojona y el la de Lepaterique es como decir aquí viene mi amigo y hay que recibirlo (Entrevista 19 de enero de 2017).

Por su parte Fredys Servellon explica los elementos simbólicos y su significado, destacando los que a su juicio son los que representan la ancestralidad indígena lenca:

Nosotros en Lepaterique manejamos que el guancasco ha sido una tradición que ya la celebraban los indígenas, los españoles implementaron símbolos, signos e imágenes como las banderas, rojas y amarillas, la música de caja nunca deja de sonar y una campanita ,por ejemplo los ritmos es diferente cuando hay que apresurarse que cuando vamos a llegar, para nosotros los lepateriques es muy importante la música de caja, porque es la que usaban nuestros indígenas, y es para nosotros el verdadero son del guancasco, el petate también es importante como un signo de hospitalidad, también tenemos el chilate que es una bebida indígena (Entrevista, 20 de enero de 2017).



Imagen 2.1
Inicio de ceremonia del despidimiento, Cajeros de Lepaterique plaza central de Ojojona, 20 de enero de 2017.



Imagen 2.2. Saludo de banderas por parte de caporales de Ojojona y Lepaterique, danzan alrededor del petate con sonido de las cajas, aldea surcos de caña 18 de enero de 2017. Por Nelson Carrasco enero 2016 en fondo multimedia, archivo etnohistórico - IHAH

A manera de reflexión

- El estudio de la Etnohistoria en Honduras han tenido un incipiente desarrollo; debido a esto toda investigación contribuye a ampliar el conocimiento sobre el pasado de los pueblos indígenas mediante el análisis de las fuentes disponibles en los diferentes centros documentales del país.
- Tanto los habitantes de Ojojona como los de Lepaterique se definen en la actualidad como pueblos indígenas lenca; conservando aún ciertas prácticas de organización comunitaria que hoy se traducen en asociaciones que luchan por el reconocimiento de sus aspiraciones como pueblos, que quieren, - según el convenio 169 de la OIT- «...asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven».
- El Guancasco entre Ojojona y Lepaterique, es un claro ejemplo de la combinación cultural entre la tradición ancestral lenca y algunos elementos europeos incorporados durante la colonia, por lo tanto una clara manifestación de sincretismo religioso materializado por la religiosidad popular.

Fuentes consultadas

Bibliografía y documentos

Aparicio, M. (2002). *Los pueblos indígenas y el Estado. El reconocimiento constitucional de los derechos indígenas en América Latina*. Barcelona: Cedecs Editorial S. L.

Ardón, M. (1987). “Religiosidad popular: el ‘paisanazgo’ entre Ojojona y Lepate-rique” (Honduras). *Mesoamérica* 13.

Barahona, M. (2009). *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Benadiba, L. (2007). *Historia oral, relatos y memorias*. Ituzaingó: Maipue.

Burke, P. (2006). *Qué es la Historia Cultural*. Barcelona: Paidós.

Colón, F. (1892). *Historia del Almirante don Cristóbal Colón. Tomo II*. Madrid: Imprenta de Tomás Minuesa.

Constela, A. (2002). *Acerca de la relación genealógica de las lenguas lenkas y las lenguas misumalpas filología y lingüística*. XXVIII (1): 189-205.

Chapman, A. (1986). *Los hijos del copal y la candela*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centre D’ Etudes Mexicaines Et Centramericaines.

Chapman, A. (1978). *Los Lenkas De Honduras en el Siglo XVI*. Edición Conmemorativa del Cuatricentenario de la Fundación de Tegucigalpa, 1578 - 1978 Estudios Antropológicos e Históricos 2. Tegucigalpa: IHAH.

Davidson, W. (2011). “Censo Étnico de Honduras”. Cuadros y mapas basados en el Censo Nacional. Ed. Mario Argueta. Tegucigalpa: Academia Hondureña de Geografía e Historia.

Davidson, W. (2009). *Etnología y etnohistoria de Honduras*. Ensayos. I. H. Historia. Tegucigalpa: Litografía Iberoamericana.

Dussel, E. (1996). “El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad. Epílogo. Los rostros múltiples del pueblo uno. Latinoamérica”. *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, número 25. México: UNAM.

Incer, J. (2002). *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua: Crónicas de fuentes originales*. Managua.

Ibarra, E. (1989). *La etnohistoria, la antropología y la historia en Historia: teoría y métodos*, Comp. Elizabeth Fonseca. San José: EDUCA.

Lara, G. (s. f.). “Apuntes sobre la afiliación cultural de los pobladores indígenas de los valles de Comayagua y Sulaco”. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009067>

Membreño, A. (1994). *Toponimias indígenas de Centroamérica*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Morales, M. (2017). *Estética y política de la interculturalidad: el caso de Miguel Ángel Asturias y su construcción de un sujeto popular interétnico y una nación intercultural democrática*. Guatemala: Secretaría de Cultura y Deportes.

Newson, L. (2000). *El Costo de la Conquista*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Stavenhagen. (Nov. 1992). Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales. *Nueva Antropología*, vol. XIII, núm. 43.

Squier, E. (1908). *Honduras: Descripción Histórica, Geográfica y Estadística de esta República de la América Central*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Tavárez, David Eduardo; Smith, Kimbra. (2011). La etnohistoria en América: Crónica de una disciplina bastarda, *Desacatos*, (núm. 7), otoño.

Zapata, J. (s. f.). *Espacio y territorio sagrado: Lógica del ordenamiento territorial indígena*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia.

Padrones

Archivo Nacional de Honduras (ANH), Padrón poblacional del pueblo de Ojojona 1860. Padrón N° 35.

Archivo Nacional de Honduras (ANH), Padrón poblacional del pueblo de Ojojona 1875. Padrón N° 74.

Entrevistas

Entrevista a Danilo González de 62 años, presidente del patronato de Agua Blanca, caserío de Güerizne; comerciante, miembro de la caja rural lencas «Buenos Amigos». Aldea Güerizne, 18 de agosto de 2017.

Entrevista a Eustaquio Rodas de 67 años, residente de Surcos de Caña, profesor jubilado de la Escuela John F. Kennedy, y actualmente dedicado a la agricultura. Aldea Surcos de Caña, 18 de agosto de 2017.

Entrevista a Isulina García de 70 años, residente de El Llano de Juan García, ama de casa. Aldea El Llano de Juan García, 18 de agosto de 2017.

Entrevista a Jorge Arturo Martínez de 44 años de edad, originario de la Aldea El Círculo, ex presidente de la junta directiva del consejo indígena municipal Lenca de Ojojona, y actualmente profesor de la Escuela EIB (Educación intercultural) Rubén Darío. Aldea La Cofradía, 18 de agosto de 2017.

Entrevista a Leticia Marlén López de 47 años, residente de El Aguacatal, ama de casa, y miembro de las fuerzas vivas de la comunidad. Formó parte del grupo focal entrevistado. Aldea El Aguacatal, 17 de agosto de 2017.

Entrevista a Marco Antonio Nieto González de 39 años, residente de El Llano de Juan García, comerciante, miembro de la caja rural «Nuevo Amanecer Juan García». Aldea El Llano de Juan García, 18 de agosto de 2017.

Entrevista a Octavio Escoto de 52 años, originario de El Aguacatal, agricultor, y miembro de las fuerzas vivas de la comunidad. Formó parte del grupo focal entrevistado. Aldea El Aguacatal, 17 de agosto de 2017.

Entrevista a Sonia Julieta Martínez de 68 años, residente de El Aguacatal, comerciante, y miembro de la caja rural lenca «Amor y Paz». Aldea El Aguacatal, 17 de agosto de 2017.

Entrevista al Dr. Atanasio Herranz, Lingüista, especialista en lenguas indígenas. Tegucigalpa, Ciudad Universitaria, Conferencia impartida en el Teatro Padre Trino, titulada: «Lenguas Mesoamericanas», 24 de agosto de 2017.

Conferencias

Atanasio Herranz, «Lenguas Mesoamericanas», Conferencia impartida en el Teatro Padre Trino. Tegucigalpa, Ciudad Universitaria, 24 de agosto de 2017.